Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873-421182

REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 10 de Febrero de 2017

RESOLUCION Nº 018-SRT-17

EXPTE. Nº 20.470/16

VISTO:

La Resolución Nº 522-SRT-16, por la cual se fija el Calendario, Académico 2017 para la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Art. 1º en el ítem Turnos Ordinarios de Exámenes:

FEBRERO - MARZO (llamados independientes)

- 1º LLAMADO: DEL 13/02/2017 AL 17/02/2017.
- 2º LLAMADO: DEL 20/02/2017 AL 24/02/2017.
- 3º LLAMADO: DEL 06/03/2017 AL 10/03/2017.

Que con respecto al 2º llamado se tipeo el día 20/02/2017, y, considerando que ese día es Feriado Provincial, es necesario enmendar el error involuntario incurrido.

Que debido a lo enunciado es necesario rectificar la fecha establecida.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTICULO 1.- RECTIFICAR el Art 1º de la Res. Nº 522-SRT-16 en el ítem Turnos Ordinarios de Exámenes – **FEBRERO - MARZO (llamados independientes)**, respecto a la fecha de inicio del 2º llamado, por las razones expuestas ut supra.

ARTICULO 2.- Modificar la fecha de inicio del 2º llamado, que se establecerá de la siguiente manera:

FEBRERO - MARZO (llamados independientes)

- > 2º LLAMADO: Mesas de exámenes del día 20/02/2017 pasan al día 06/03/2017.
- > 3º LLAMADO: Mesas de exámenes del día 06/03/2017 pasan al día 13/03/2017.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y remítase copia a Rectorado, Secretaría Académica, Dirección Docencia y Alumnos, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, y a quienes corresponda a sus efectos.

ing. Estala Gomez

anda Ragional Tartage, U.N.Sa.

DIRECTORA

DOS POSTORAL TATISFALUNSA.